

# **INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD DEL DIPLOMA ONLINE**

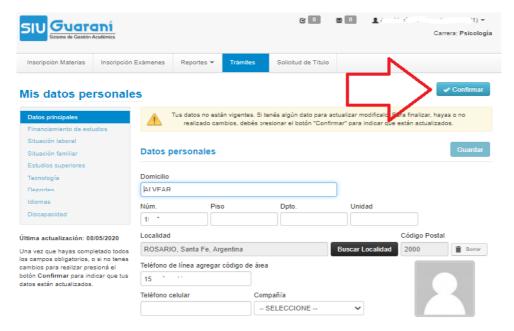
Desde el 1º de septiembre de 2020, se habilitó la tramitación del Diploma de manera digital según la resolución Rector Nº 2301/2020.

- Los formatos de los archivos pueden ser .jpg o .pdf, de no mas de 10Mb cada uno.
- ♦ La documentación no hace falta que esté legalizada. Pero tiene que ser legible ya que se tomará lo que figure.
- El interesado deberá concurrir solo una vez a la Facultad, al finalizar el trámite, para la entrega del Diploma y del Certificado Analítico. (Se entrega todo junto en ese momento). Ahí finaliza el trámite. Se desconoce los plazos de entrega dado el contexto actual.
- Email: titulos-psi@unr.edu.ar

#### Paso 1 – Controlar datos Personales

### Los datos consignados en SIU GUARANI tienen carácter de Declaración Jurada.

**1-A** Controlá tus datos personales en el sistema SIU-Guaraní (Autogestión del Alumno). Editá los datos domicilio, email y número de teléfono si fuera necesario (es **muy importante** que tus datos estén actualizados para futuros contactos).



**1-B** Si necesitas modificar los datos nombre y/o apellido y/o número de documento no podrás editarlo por Autogestión, deberás solicitarlo al completar la Solicitud de Otorgamiento de Titulo y Expedición de Diploma y Certificados.

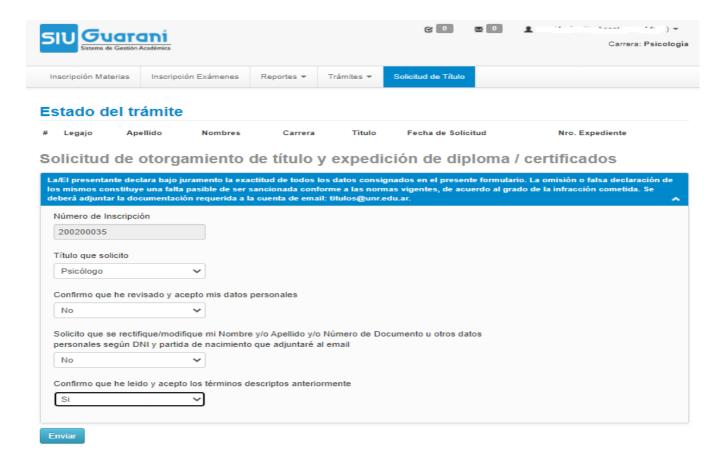


Nota: para la emisión de tu diploma/certificado, se tomarán literalmente los datos consignados en el cuerpo de tu partida de nacimiento, el/los nombre/s y el/los apellido/s con las primeras letras en mayúsculas y el resto de las letras en minúsculas. Si tu/s nombre/s y/o apellido/s están precedidos o contienen: más de una mayúscula, de – del – de la – di (en letra minúscula), diéresis, guión, apóstrofe, o cualquier otra particularidad que creas necesario aclarar, por favor indicalo en el email titulos-psi@unr.edu.ar cuando envíes la documentación adjunta requerida.



# Paso 2 – Solicitud de Título por SIU Guaraní

**2-A** Seleccioná la opción "Solicitud de Título" en la barra del menú principal. Luego de completarla y enviarla, podrás visualizar un registro indicando: número de legajo, apellido, nombre, carrera, título solicitado, fecha de la solicitud y número de expediente, este último dato figurará en blanco hasta que sea generado el expediente.



## Paso 3 – Pago de canon para legalización Ministerial

**3-A** Realizá transferencia bancaria o depósito en cuenta, de los cánones correspondientes por la certificación de las firmas de autoridades y la legalización ante el Ministerio de Educación de la Nación conforme a los siguientes datos:

**CBU:** 0110444230044495180297 **CTA CORRIENTE:** 30204449518029

ENTIDAD BANCARIA: Banco de la Nación Argentina (cuenta de la Universidad Nacional de Rosario)

**Títulos de grado:** abonan **680\$** (incluye la certificación de las firmas de las autoridades de la UNR y la legalización ante el Ministerio de Educación del diploma y del certificado analítico)

Resolución Rector Nº 1457/2029 que fija los cánones para cada caso: https://unr.edu.ar/noticia/14031/canones



#### Paso 4- Envío de documentación

4-A Enviá mediante la cuenta de email titulos-psi@unr.edu.ar con:

ASUNTO: **Título Psicología – Apellido / Título Profesorado en Psicología - Apellido** Archivos adjuntos:

- frente y reverso del Documento Nacional de Identidad (formato .jpg o pdf)
- partida de nacimiento (formato jpg o pdf)
- otra documentación cuando sea aplicable: convalidación de estudios medios y partida de nacimiento traducida por un traductor público nacional (para extranjeros) (formato .jpg o pdf)
- foto: 4x4 cm, resolución de 300 píxeles, actual, fondo blanco, de frente, sin anteojos y con la cabeza descubierta (Formato .jpg)
- comprobante de pago de los cánones correspondientes por la certificación de las firmas de las autoridades y de la legalización ministerial, según el título que trámites (formato .jpg o .pdf).

Nota 1: el tamaño de cada archivo adjunto no debe superar los 10Mb

Nota 2: identificar los archivos con el nombre del documento (ej. foto, DNI, partida, comprobante, etc.)

Nota3: deberás presentar copia certificada de tu DNI cuando lo hayas actualizado y no coincida con el que presentaste al inicio de tu carrera. Asimismo deberás presentar copias certificadas de tu DNI y de tu Partida de Nacimiento cuando hayas requerido en la Solicitud de inicio de trámite rectificación/modificación de tu nombre y/o apellido y/o número de documento u otros datos personales. Ambos casos serán condición para la entrega del correspondiente diploma/certificado (Artículos 7º y 8º Resolución del Rector Nº 2301/2020)

Si querés conocer los pasos del trámite del otorgamiento de tu título y de la emisión de tu diploma/certificado cliqueá en: <a href="https://unr.edu.ar/noticia/14030/pasos-para-el-tramite-del-titulo">https://unr.edu.ar/noticia/14030/pasos-para-el-tramite-del-titulo</a>

Si querés conocer las características de tu diploma/certificado cliqueá en: <a href="https://unr.edu.ar/noticia/11332/diplomas-con-medidas-de-seguridad">https://unr.edu.ar/noticia/11332/diplomas-con-medidas-de-seguridad</a>